



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Decanato

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

Teléfono 91394 6665

Fax 91 394 6719

Actualización del marco estratégico de la docencia en las titulaciones de la Facultad (Aprobada por Junta de Facultad el 7 de octubre de 2021)

De acuerdo con la Orden 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo; y con la modificación del Marco estratégico de la docencia de la UCM, aprobada por Consejo de Gobierno de esta Universidad el 28 de septiembre de 2021, se propone la siguiente actualización de la docencia en la Facultad de Ciencias de la Documentación:

- En las asignaturas y los dos grupos de 1º de Grado. Tras la finalización del proceso de matriculación, al cumplirse la distancia de 1,2 metros, en los dos grupos se podrá volver a la presencialidad desde la semana del 11 de octubre. Basta con su aprobación por la Comisión de Planificación Docente. Se recuerda que para este primer curso se reservaron las aulas más grandes de la facultad (B-105 e Informática III y I-V) y además, que los lunes y los martes por la mañana todos los estudiantes ya acuden presencialmente al Centro.

- En las asignaturas de 2º, 3º y 4º de Grado (grupo A), por la mañana la matriculación es algo más elevada (entre 40 y 43 en asignaturas obligatorias y 25 en las optativas), a lo que se une que las aulas son algo más pequeñas. Al no poder garantizarse la distancia de 1,2 metros, la transición a la presencialidad debe ser aprobada por Junta con una antelación de 15 días naturales, iniciándose las clases presenciales el lunes 25 de octubre.

- La retransmisión por videoconferencia se mantendrá con carácter voluntario durante el 1º cuatrimestre (2º, 3º y 4º de Grado), excepto en aquellas asignaturas donde haya matriculados estudiantes que tengan reconocido algún tipo de vulnerabilidad o de necesidad especial (este dato se comunicará a los profesores desde el Decanato). En el resto de asignaturas serán los docentes los que decidan si es conveniente desde el punto de vista de la didáctica mantener la retransmisión de las clases durante un tiempo, o no. En todo caso, esta opción deberá desaparecer gradualmente para no favorecer el absentismo de los estudiantes. En el 2º cuatrimestre la docencia será ya presencial de manera íntegra.

Este retorno a la presencialidad debe ir acompañado de un aumento de las medidas higiénico-sanitarias. En nuestro caso, queda ya muy poco margen al respecto, porque en su momento ya se adoptaron las medidas recomendadas. Todas las aulas y espacios del edificio disponen desde el Curso anterior de medidores de CO₂, dispensadores de gel-hidroalcohólico en la puerta y de un sistema de seguimiento por códigos Qr. Además de existir una ventilación natural y cruzada y tener establecidos unos turnos de limpieza diarios, tanto por la mañana como por la tarde. Su utilidad ya se ha demostrado, pues no hubo brote alguno durante el curso pasado en nuestra Facultad.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Decanato

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

Teléfono 91394 6665

Fax 91 394 6719

No obstante, para aumentar estas medidas se han comprado 2 nuevos purificadores de aire portátiles (habrá así 3 en el Centro), se ampliará la periodicidad de la limpieza de las aulas y se realizará una encuesta anónima a los estudiantes para conocer por titulaciones, curso y turno el porcentaje de vacunación existente. El resto de las medidas higiénicas seguirán vigentes (como el uso de mascarillas en los interiores, etc...), hasta nueva orden de las autoridades sanitarias.

Se trata, en definitiva, de retornar a la presencialidad de una manera gradual y con todas las garantías, en un período no superior a 20 días, recuperando las ventajas de la docencia presencial, sin abandonar algunas de las utilidades de la docencia en línea cuando sea preciso.